

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

José Miguel Hernández Ferrnández, como miembro electo del Excmo. Ayuntamiento de La Ciudad de Güímar, perteneciente a la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las Elecciones Locales celebradas el 28 de mayo de 2023, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, a los efectos de TOMA DE POSESIÓN formula la siguiente declaración de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

a) Bienes de naturaleza urbana o urbanizable:

- Vivienda habitual, sita en Güímar.
Referencia catastral: 2027606CS6322N0003TX
Valor catastral: 48.049,93 euros.
- Plaza de garaje de la vivienda habitual.
Referencia catastral 2027606CS6322N0011PR
Valor catastral: 5.386,75 euros.
- Trastero garaje de la vivienda habitual.
Referencia catastral 2027606CS6322N0021JA
Valor catastral: 3.591,13 euros.

b) Bienes de naturaleza rústica:

c) Bienes y derechos afectos a actividades sujetas a licencia fiscal de actividades comerciales e industriales:

d) Depósitos en cuentas corrientes a la vista, de ahorro o a plazo:

- CAIXABANK (Depósito en cuenta): 6.214 euros a fecha de hoy.
- ING (Depósito en cuenta): 2.530 euros a fecha de hoy.

e) Certificados de depósito o documentos equivalentes:

f) Seguros de vida:

- CAIXABANK: 150.000 euros.

g) Participaciones en capital social de entidades jurídicas, coticen o no en bolsa:

h) Títulos de deuda pública, obligaciones o bonos de caja cotizados en Bolsa y otras obligaciones, beneficios o derechos de créditos por Deuda Pública o privada:

i) Participación en el capital social de Sociedades de inversión mobiliaria que se coticen en Bolsa y en Fondos de inversión mobiliaria:

j) Demás bienes y derechos no comprendidos en las letras anteriores:

- Vehículo turismo adquirido el 16/03/2010.
Valor de adquisición: 21.000 euros.
- Vehículo turismo adquirido el 17/09/2018.
Valor de adquisición: 16.000 euros.

2. DEUDAS

- CAIXABANK (hipoteca) (13/07/2007)
Importe concedido: 160.000 euros.
Saldo pendiente: 106.000 euros.
- CAIXABANK (préstamo personal) (02/11/2022)
Importe concedido: 11.100 euros.
Saldo pendiente: 10.317 euros.

El Declarante